



Factura: 001-002-000029086



20170501002P00276

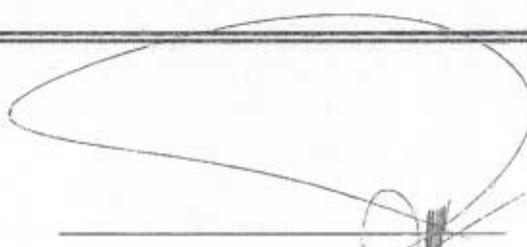
NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

EXTRACTO

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

Escritura N°:	20170501002P00276						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2017, (10:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARREÑO ALVAREZ FREDY ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501937411	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	IZA IZA BYRON FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502649908	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	300.00						


NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

20170501002P00276

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES



OTORGAN POR:

FREDY ROBERTO PARREÑO ALVAREZ

A FAVOR:

BYRON FERNANDO IZA IZA

CUANTIA

USD. 300,00

DI 2 COPIA J.B

En la Ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy día veinticinco de enero del año dos mil diecisiete, ante mí, DOCTORA DIANA PALMA PACHECO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; el señor FREDY ROBERTO PARREÑO ALVAREZ, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciado, de ocupación Guía de Turismo, domiciliado en el sector El Calvario, parroquia Juan Montalvo, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, teléfono número dos ocho uno uno seis dos cinco, en calidad de "CEDENTE"; y, por otra parte, el señor BYRON FERNANDO IZA IZA, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, de ocupación guía, domiciliado en sector El Chaupí,

cantón Mejía, provincia de Pichincha y de paso por esta ciudad, teléfono número cero nueve ocho uno tres tres tres cuatro ocho tres, a quien en lo posterior se le denominara "EL CESIONARIO". Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derechos para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase añadir a la matriz, una CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la compañía COTOPAXI TRAVEL AGENCIA DE VIAJES & OPERADORA DE TURISMO COTOTRAVELTOURS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece a la celebración del presente instrumento El señor: FREDY ROBERTO PARREÑO ALVAREZ socio de la compañía COTOPAXI TRAVEL AGENCIA DE VIAJES & OPERADORA DE TURISMO COTOTRAVELTOURS CIA. LTDA., y por otra parte, el señor BYRON FERNANDO IZA IZA.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía COTOPAXI



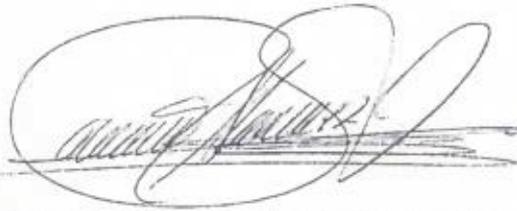
TRAVEL AGENCIA DE VIAJES & OPERADORA DE TURISMO COTOTRAVELTOURS CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veintiuno de marzo del dos mil dieciséis, ante el Doctora Diana Palma Pacheco, Notaria Segunda del Cantón Latacunga, aprobada por la Superintendencia de Compañías con el Expediente número siete cero siete dos cinco tres, con fecha catorce de abril del dos mil dieciséis.- b) La JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COTOPAXI TRAVEL AGENCIA DE VIAJES & OPERADORA DE TURISMO COTOTRAVELTOURS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES veinticinco DE NOVIEMBRE DEL AÑO dos mil dieciséis, resolvió realizar conforme a la Ley de Compañías, la cesión de participaciones de propiedad del socio: FREDY ROBERTO PARREÑO ALVAREZ, a favor del señor BYRON FERNANDO IZA IZA.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: El señor FREDY ROBERTO PARREÑO ALVAREZ, manifiesta libre y voluntariamente su decisión de ceder sus participaciones de las que posee en la compañía COTOPAXI TRAVEL AGENCIA DE VIAJES & OPERADORA DE TURISMO COTOTRAVELTOURS CIA. LTDA., a favor del señor BYRON FERNANDO IZA IZA en un número de quince (15) participaciones de veinte dólares cada una.- CUARTA.- La cuantía está fijada en la cantidad de TRESCIENTOS DOLARES AMERICANOS.- QUINTA: ENTREGA DE CERTIFICADOS.- Se deja constancia que el Cedente entrega al Cesionario, al momento de suscribir este instrumento, sus certificados de



aportación para que sean anulados, y la compañía pueda emitir otros, a nombre del Cesionario.- SEXTA: ACEPTACION.- El Cesionario acepta la cesión hecha en su favor.- SEPTIMA: DE LA MARGINACION E INSCRIPCION.- Las partes quedan facultadas para obtener la marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la Compañía y la inscripción de la misma en el Registro Mercantil, y las demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso.- OCTAVA: PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS.- Se protocoliza, junto con esta escritura y forma parte de ella, el acta de Junta Universal de socios de la Compañía COTOPAXI TRAVEL AGENCIA DE VIAJES & OPERADORA DE TURISMO COTOTRAVELTOURS CIA. LTDA., en que se autoriza la presente cesión de participaciones.- Usted Señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Miguel Ángel Núñez Padilla, Abogada/o profesional con matrícula número cero cinco guión dos mil doce guión veinte del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman con migo en unidad de acto, se incorpora al protocolo

de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual

doy fe.-



f) FREDY ROBERTO PARREÑO ALVAREZ
C.C 050193741-1



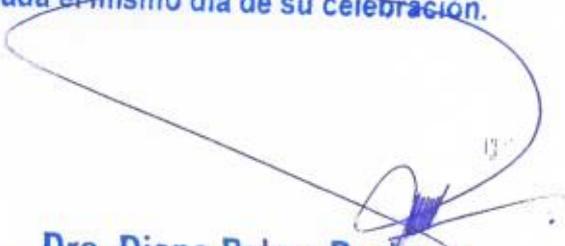
f) BYRON FERNANDO IZA IZA
C.C 050264900

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga



Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA sellada y
firmada el mismo día de su celebración.

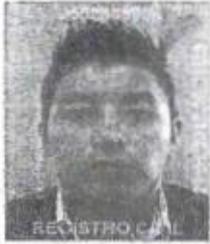


Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502649908

Nombres del ciudadano: IZA IZA BYRON FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/SAN JUAN DE PASTOCALLE

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: GUIA TURISTICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: _____

Nombres de la madre: IZA IZA MARIANITA DE JESUS

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 179-005-21755



179-005-21755

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.25 10:37:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Parraño
Cantón Latacunga

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501937411

Nombres del ciudadano: PARREÑO ALVAREZ FREDY ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GUIA TURISTICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: PARREÑO FAUSTO ARMANDO

Nombres de la madre: ALVAREZ MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 177-005-21718



177-005-21718

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.25 4:36:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COTOPAXI TRAVEL
AGENCIA DE VIAJES & OPERADORA DE TURISMO
COTOTRAVELTOURS CIA. LTDA.**

En el Cantón Latacunga, Parroquia La Matriz, a los 25 días del mes de noviembre del 2016, siendo las 18:15 p.m., en las instalaciones de la **COMPAÑÍA COTOPAXI TRAVEL AGENCIA DE VIAJES & OPERADORA DE TURISMO COTOTRAVELTOURS CIA. LTDA.** Ubicada en la calle Guayaquil 6 - 74 y Sánchez de Orellana de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen las siguientes personas:

1.- Señor: BYRON FERNANDO IZA IZA, propietario de 15 participaciones de veinte dólares cada una, 2.- Señor: PARREÑO ALVAREZ FREDY ROBERTO, propietario de 15 participaciones de veinte dólares cada una, 3.- Señorita: GUAMAN TOAQUIZA JENNY ZORAIDA, propietaria de 15 participaciones de veinte dólares cada una. Por estar el cien por ciento del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal de socios.

Preside la Junta el titular de la Compañía Gerente General el Señor: BYRON FERNANDO IZA IZA, y actúa como secretario Ad-hoc el Señor LUIS SANTIAGO IZA VIZUETE.

Los socios pasan de inmediata a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad y es al tenor de lo siguiente: 1. Constatación del quorum; 2. Cesión de parte de las participaciones de la compañía de propiedad de la socia JENNY ZORAIDA GUAMAN TOAQUIZA; 3. Cesión de parte de las participaciones de la compañía de propiedad de la socio FREDY ROBERTO PARREÑO ALVAREZ.

Con relación al primer punto a tratar, se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la compañía.

En referencia al segundo punto, toma la palabra la señorita JENNY ZORAIDA GUAMAN TOAQUIZA y manifiesta su decisión de ceder sus participaciones que las posee en la compañía COTOPAXI TRAVEL AGENCIA DE VIAJES & OPERADORA DE TURISMO COTOTRAVELTOURS CIA. LTDA. En un número de quince (15) participaciones de veinte dólares cada una a favor de la Señorita: TERESA DE JESUS CHINCHUÑA CAIZA, y al no existir oposición alguna, se decide que las participaciones referidas sean cedidas a la señorita: TERESA DE JESUS CHINCHUÑA CAIZA, por todos los derechos inherentes a las mismas. Por lo que a partir de la firma de la escritura de cesión de participaciones la señorita pasara hacer nueva socia de la Compañía, como desarrollo del tercer punto manifiesta y toma la palabra el señor: FREDY ROBERTO PARREÑO ALVAREZ. Presentando su decisión libre y voluntaria de ceder sus participaciones que posee en la compañía COTOPAXI TRAVEL AGENCIA DE VIAJES & OPERADORA DE TURISMO COTOTRAVELTOURS CIA. LTDA. En un número de quince (15) participaciones de veinte dólares cada una a favor del señor BYRON FERNANDO IZA IZA, de tal manera que al no existir oposición alguna, se decide que las participaciones referidas sean cedidas al señor: BYRON FERNANDO IZA IZA, por todos los derechos inherentes a las mismas.

Por lo que los socios unánimemente acuerdan:

Que se realice la cesión de participaciones a favor de los señores: TERESA DE JESUS CHINCHUÑA CAIZA y BYRON FERNANDO IZA IZA, de acuerdo a lo referido anteriormente.

Por no tener más que tratar dentro de la presente Junta se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta. Reinstalada que fue la Junta, se procede a dar lectura de la presente, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando por todos los socios en unidad para constancia, en la Ciudad de Latacunga el 25 de noviembre del 2016.

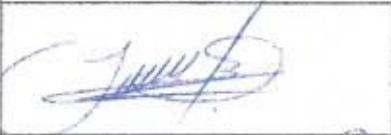


BYRON FERNANDO IZA IZA.
GERENTE
COTOTRAVELTOURS CIA. LTDA.



LUIS SANTIAGO IZA V.
SECRETARIO AD-HOC

**LISTADO DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COTOPAXI TRAVEL
AGENCIA DE VIAJES & OPERADORA DE TURISMO
COTOTRAVELTOURS CIA. LTDA.**

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Byron Fernando Iza Iza	050264990-8	
Fredy Roberto Parreño Álvarez	059193741-1	
Jenny Zoraida Guamán Toaquiza	050332358-6	

Los que a continuación Firmamos y declaramos haber asistido y aceptado las resoluciones de la Junta Universal realizada el día viernes 25 de noviembre del 2016.



TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR IN ECUADOR



CERTIFICADO

Latacunga, 25 de Noviembre del 2016

Yo Byron Fernando Iza Iza, con número de identificación 050264990-8 como gerente general y representante legal de la Compañía Cotopaxi Travel Agencia de Viajes y Operadora de Turismo Cototraveltours Cia. Ltda. Certifico que todos los socios pertenecientes a la compañía antes nombrada estuvimos de acuerdo de forma libre y voluntaria en la venta de las participaciones.

Byron Fernando Iza Iza

C.I: 050264990-8

Gerente General Cotopaxi Travel Cia. Ltda.



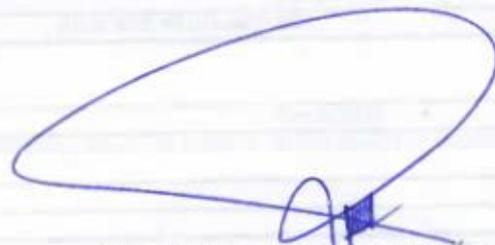
Cotopaxi Travel

Guayaquil 6-74 y Sanchez de Orellana
Latacunga, Ecuador

WhatsApp: +593 981333483
Phone: +593 23674125 | +593 997251344
E-mail: info@cotopaxi-travel.com
Web: www.cotopaxi-travel.com

20170501002000119

R A Z O N: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COTOPAXI TRAVEL AGENCIA DE VIAJES & OPERADORA DE TURISMO COTOTRAVELTOURS CIA. LTDA.**, el veintiuno de marzo del año dos mil dieciséis, ante la Dra. Diana Palma, Notaria Segunda del cantón Latacunga, senté la razón del contenido de la presente **CESION DE PARTICIPACIONES**. Latacunga a, veinticinco de enero de dos mil diecisiete. -



DRA. DIANA PALMA PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

NOTARIA
SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga



CERTIFICO. Mediante Acción de Personal número 0806-DDTH-GADMCL, de fecha cuatro de abril del año dos mil diecisiete, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga.- Que en esta fecha se ha inscrito la PRIMERA copia de la escritura pública otorgada el veinticinco de enero del año dos mil diecisiete ante la Notaria Segunda del cantón Latacunga, que contiene la **CESIÓN DE PARTICIONES** de la Compañía **COTOPAXI TRAVEL AGENCIA DE VIAJES & OPERADORA DE TURISMO COTOTRAVELTOURS CIA. LTDA.**, inscrita, bajo la partida Nº 29/2017 constantes a fojas 84 a la 86 vuelta, del Registro de Cesión de Participaciones a mi cargo, en donde el Señor **FREDY ROBERTO PARREÑO ALVARERZ** cede sus participaciones a favor del Señor **BYRON FERNANDO IZA IZA** 15 (quince) participaciones en un valor de 20 (veinte) dólares Americanos cada una, por lo que renuncia en lo posterior a cualquier tipo de reclamo.- Queda archivada una copia certificada de la referida escritura.- Latacunga, quince de agosto del año dos mil diecisiete.-/r.g.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Latacunga
Registro de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil

[Firma manuscrita]
Ab. Néstor José Magro
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y MERCANTIL DEL CANTÓN LATACUNGA

